

CIRCULAR INFORMATIVA N°001/2023

Fecha: viernes 13 enero, 2023.

Estimados Padres y Apoderados, junto con saludarles y esperamos que todos ustedes se encuentren muy bien de salud junto a su familia. Queremos a través de la presente circular, entregar antecedentes respecto de indicaciones para el inicio del año escolar 2023.

INFORMACIÓN DEL AÑO LECTIVO

A.- INICIO DEL AÑO ESCOLAR.

De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación y al calendario escolar dispuesto para ello, el inicio de clases para todos los estudiantes es de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA	JORNADA- CURSOS	HORARIO
Inicio año Escolar	Viernes 03 al viernes 31 de marzo del 2023.	Mañana 3º básico a 4º medio y kínder.	<u>Entrada:</u> 08:00 horas. <u>Salida:</u> 13:00 horas.
Inicio año Escolar	Viernes 03 al viernes 31 de marzo del 2023.	Tarde 1º y 2º básico Pre kínder.	<u>Entrada:</u> 14:00 horas. <u>Salida:</u> 17:00 horas.
Clases Regulares	Desde lunes 03 de abril hasta 13 de diciembre.	Mañana 3º básico a 4º medio y kínder	<u>Entrada:</u> 08:00 horas <u>Salida:</u> De acuerdo a horario de clases publicados.
Clases Regulares	Desde lunes 03 de abril hasta 13 de diciembre	Tarde 1º y 2º básico Pre kínder	<u>Entrada:</u> 14:00 horas. <u>Salida:</u> De acuerdo a horario de clases publicados.
Inicio año Escolar	Lunes 06 al viernes 31 de marzo del 2023.	Vespertina 1er y 2do Nivel.	<u>Entrada:</u> 18:30 horas. <u>Salida:</u> 20:00horas.
Clases Regulares	Desde lunes 07 de marzo y hasta 18 de noviembre	Vespertina 1er y 2do Nivel.	<u>Entrada:</u> 18:30 horas. <u>Salida:</u> 22:15horas.

B.- FECHAS CALENDARIO ESCOLAR 2023.

ACTIVIDAD	FECHA
INICIO CLASES	03 de Marzo.
PRIMER SEMESTRE	03 de Marzo al 28 de Junio.
VACACIONES DE INVIERNO	03 de Julio al 14 de Julio.
SEGUNDO SEMESTRE	17 de Julio al 13 de Diciembre.
VACACIONES FIESTAS PATRIAS	18 de Septiembre al 22 de Septiembre.
TERMINO AÑO ESCOLAR	13 de Diciembre.
TERMINO AÑO ESCOLAR VESPERTINA	18 de Noviembre.

C.- HORARIO DE CLASES.

Publicados en la página del colegio www.cesf.cl (HORARIO DE CLASES AÑO 2023).

D.- VESTIMENTA PARA ASISTENCIA A CLASES.
(Reglamento de Convivencia Escolar) www.cesf.cl**D1. UNIFORME 2023: DAMAS Y VARONES.**

- Polera tradicional con cuello redondo, escote en V o tipo polo. De color negro, blanco o gris. (*sin diseño o estampado*).
- Pantalón de buzo azul marino, negro o gris. (*sin diseño o estampado*).
- Polerón, casaca o polar azul marino, negro o gris. (*sin diseño o estampado*).
- Zapatillas tradicionales, azules, blancas, negras o grises.
- Frente a condiciones climáticas de frío, se puede usar: gorros de lana, bufandas, guantes, polar. Todas de color azul marino, negras o grises. (*sin diseño o estampado*).

D2. PRENDAS NO CONSIDERADAS DENTRO DEL UNIFORME 2023.

- CALZAS.
- PETOS.
- CROP TOP.
- TRANSPARENCIAS.
- JEANS.
- SHORT.
- GORRO DEPORTIVO y CAMISETAS DE FÚTBOL. (NACIONALES/INTERNACIONALES).
- MINIFALDAS.

D3. PRESENTACIÓN VARONES.

- CABELLO CORTO Y PEINADO.
- CORTE DE PELO TRADICIONAL, NO DE FANTASÍA NI TINTURADO.
- NO SE CONSIDERA EL USO DE AROS, PINCIRNG, COLLARES, PULSERAS, PAÑUELOS, GORRO DEPORTIVOS.
- UÑAS CORTAS Y LIMPIAS SIN ESMALTE, NI PINTADAS.
- AFEITADOS.

D4. PRESENTACIÓN DAMAS.

- CABELLO LARGO, TOMADO EN TRENZAS, MOÑO CON COLET O "CACHITOS".
- CABELLO CORTO PEINADO, CON PINCHES.
- NO CORTES DE FANTASÍA, NO RAPADOS, NO MECHAS, NO REFLEJOS, NO TINTURADOS.
- NO SE PERMITE EL USO DE MAQUILLAJE DE NINGUN TIPO, NI UÑAS CON ESMALTE, NI UÑAS DE FANTASIA.
- NO SE CONSIDERA EL USO DE AROS, NI PINCIRNG, NI COLLARES, NI PULSERAS, NI PAÑUELOS, NI GORRO DEPORTIVOS.

- **NOTA: ALUMNOS QUE TENGAN EL UNIFORME TRADICIONAL DEL ESTABLECIMIENTO O PARTE DE EL PUEDEN ASISTIR CON EL MANTENIENDO LA NORMATIVA DEL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA.**

F.- IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido el uso de pañoletas, pañuelos, bufandas de colores, símbolos de ideologías tanto políticas como credos religiosos o distintivos personales que hagan alusión a algún movimiento distinto a la formación cívica, laica y apolítica que entrega nuestro establecimiento, tanto en la presentación personal de damas como en varones. Esto en actividades académicas o como en actividades extra programáticas.

EL NO USO DEL UNIFORME TRADICIONAL, NO SIGNIFICA QUE LA PRESENTACIÓN PERSONAL NO SEA CONSIDERADA, POR LO TANTO SIGUE APEGADA A NUESTRO REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

G. USO DE CELULAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Cabe mencionar que el uso de este aparato está estrictamente prohibido dentro del establecimiento, por lo cual debemos señalar que se seguirá con la normativa vigente en años anteriores, y conocida por los alumnos, padres y apoderados (retiro del aparato telefónico por parte de inspectoría y su posterior entrega al apoderado los días viernes de 16:00 a 17.00 horas).

H.- ÚTILES ESCOLARES / LECTURA COMPLEMENTARIA PARA EL AÑO 2022.

En la página indicada, se encuentran publicados los distintos útiles escolares y lectura complementaria del año 2023. La información se encuentra organizadas por cursos, para que puedan ser visualizadas para el proceso informativo, en www.cesf.cl

I.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

De acuerdo a los protocolos de salud y seguridad en pandemia aplicados durante la presencialidad del año 2022, se hará exigible para el año 2023. (www.cesf.cl)

Es todo cuanto puedo informar, saluda cordialmente.


Victor Marcelo Whittaker Andrade
Director(a)

cc: Equipo de Gestión CESF
Docentes y funcionarios
Apoderados / estudiantes